



INFORME DE COMISARIO

En lo que dispone la Ley de Compañías me permito informar las actividades realizadas durante el periodo 2017:

En coordinación con el presidente y Gerente se ha colaborado en partes administrativas que se ha realizado en bien de la Compañía

Se ha realizado controles de revisión de mensualidades a los socios, haciéndoles conocer el estado de la compañía, hemos llegado con oficios y llamadas telefónicas para que de esta manera se acerque hacer los respectivos pagos, además se ha realizado controles en secretaría para que ejerza y cumpla su labor como estipula su contrato, determinándose que no hubo abuso de confianza en la administración de recursos por parte de la secretaria, ni de ninguno de los directivos Accionistas o terceros. Se ha realizado controles posteriores como es la revisión de registros contables con el objetivo de vigilar como se efectuaron los procedimientos de contratación y ejecución de gastos o ingresos efectuados por la Compañía. Además se ha vigilado que la contabilidad de la compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes, que dicta la Superintendencia de Compañías.

En virtud a lo expuesto, y en base a nuestros procedimientos de trabajo concluimos que la Compañía "LOS HIGUERONES S.A." mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de información financiera y cumplimiento con las Leyes y regulaciones que les competen.

Particular que pongo a consideración por su conocimiento y en espera de su favorable atención,


Sr. Jimmy Chiamba

C.C 1900455146

COMISARIO CIA.